

## DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN 2015

### ZACATECAS

El estado se integra con 18 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, conforme a la siguiente descripción:

#### Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZACATECAS perteneciente al municipio ZACATECAS, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- ZACATECAS, integrado por 62 secciones: de la 1791 a la 1794, 1796, 1806 y de la 1815 a la 1870.

#### Distrito 02

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ZACATECAS perteneciente al municipio ZACATECAS, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:



- CALERA, integrado por 21 secciones: de la 0040 a la 0060.
- MORELOS, integrado por 9 secciones: de la 0945 a la 0953.
- ZACATECAS, integrado por 49 secciones: de la 1772 a la 1790, 1795, de la 1797 a la 1805, de la 1807 a la 1814 y de la 1871 a la 1882.

El Distrito 02 se conforma por un total de 79 secciones electorales.

### Distrito 03

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad GUADALUPE perteneciente al municipio GUADALUPE, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- GUADALUPE, integrado por 60 secciones: de la 0460 a la 0462, de la 0471 a la 0510, de la 0534 a la 0545, 0551, 1904 y de la 1907 a la 1909.

### Distrito 04

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad GUADALUPE perteneciente al municipio GUADALUPE, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:



- GUADALUPE, integrado por 47 secciones: de la 0463 a la 0470, de la 0511 a la 0515, de la 0517 a la 0524, de la 0546 a la 0547, 0549, de la 1883 a la 1903 y de la 1905 a la 1906.
- VETAGRANDE, integrado por 8 secciones: de la 1601 a la 1608.

El Distrito 04 se conforma por un total de 55 secciones electorales.

#### Distrito 05

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad FRESNILLO perteneciente al municipio FRESNILLO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- FRESNILLO, integrado por 71 secciones: de la 0137 a la 0147, de la 0153 a la 0155, 0157, de la 0218 a la 0232, de la 0242 a la 0252, de la 0261 a la 0262, de la 0265 a la 0266, de la 0268 a la 0278, de la 0300 a la 0306, de la 0330 a la 0332, 0336, de la 0338 a la 0340 y la sección 0344.

## Distrito 06

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad FRESNILLO perteneciente al municipio FRESNILLO, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- FRESNILLO, integrado por 73 secciones: de la 0149 a la 0152, 0156, de la 0158 a la 0162, de la 0164 a la 0211, de la 0213 a la 0217, de la 0297 a la 0299, de la 0307 a la 0308, de la 0316 a la 0318 y de la 0345 a la 0346.
- GENERAL ENRIQUE ESTRADA, integrado por 7 secciones: de la 0378 a la 0384.

El Distrito 06 se conforma por un total de 80 secciones electorales.

## Distrito 07

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad FRESNILLO perteneciente al municipio FRESNILLO, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- FRESNILLO, integrado por 69 secciones: de la 0135 a la 0136, 0148, 0163, 0212, de la 0233 a la 0241, de la 0253 a la 0260, de la 0263 a la

0264, 0267, de la 0279 a la 0296, de la 0309 a la 0315, de la 0319 a la 0329, de la 0333 a la 0335, 0337, 0341, 0343 y de la 0347 a la 0348.

- VALPARAISO, integrado por 74 secciones: de la 1525 a la 1564, de la 1566 a la 1594 y de la 1596 a la 1600.

El Distrito 07 se conforma por un total de 143 secciones electorales.

#### Distrito 08

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad OJOCALIENTE perteneciente al municipio OJOCALIENTE, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- GENERAL PANFILO NATERA, integrado por 24 secciones: de la 0436 a la 0459.
- OJOCALIENTE, integrado por 27 secciones: de la 1036 a la 1039, 1041, de la 1045 a la 1046, de la 1050 a la 1058, de la 1060 a la 1064, de la 1068 a la 1070, de la 1075 a la 1076 y la sección 1079.
- VILLA GONZALEZ ORTEGA, integrado por 12 secciones: de la 1675 a la 1686.
- TRANCOSO, integrado por 11 secciones: 0516, de la 0525 a la 0533 y la sección 0548.



El Distrito 08 se conforma por un total de 74 secciones electorales.

#### Distrito 09

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad LORETO perteneciente al municipio LORETO, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- LORETO, integrado por 31 secciones: de la 0763 a la 0793.
- NORIA DE ANGELES, integrado por 16 secciones: de la 1020 a la 1035.
- VILLA GARCIA, integrado por 16 secciones: de la 1659 a la 1674.

El Distrito 09 se conforma por un total de 63 secciones electorales.

#### Distrito 10

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JEREZ DE GARCIA SALINAS perteneciente al municipio JEREZ, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- JEREZ, integrado por 100 secciones: de la 0606 a la 0699, 0701 y de la 0703 a la 0707.

- MONTE ESCOBEDO, integrado por 25 secciones: de la 0914 a la 0919, de la 0921 a la 0929, de la 0931 a la 0936, 0938, de la 0940 a la 0941 y la sección 0943.
- SUSTICACAN, integrado por 4 secciones: de la 1384 a la 1387.
- TEPETONGO, integrado por 31 secciones: de la 1433 a la 1440 y de la 1442 a la 1464.

El Distrito 10 se conforma por un total de 160 secciones electorales.

## Distrito 11

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad VILLANUEVA perteneciente al municipio VILLANUEVA, asimismo, se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

- CUAUHEMOC, integrado por 11 secciones: de la 0103 a la 0113.
- GENARO CODINA, integrado por 19 secciones: de la 0359 a la 0377.
- LUIS MOYA, integrado por 14 secciones: de la 0794 a la 0807.
- OJOCALIENTE, integrado por 17 secciones: 1040, de la 1042 a la 1044, de la 1047 a la 1049, 1059, de la 1065 a la 1067, de la 1071 a la 1074 y de la 1077 a la 1078.
- VILLANUEVA, integrado por 57 secciones: de la 1711 a la 1753, de la 1755 a la 1766 y de la 1769 a la 1770.

El Distrito 11 se conforma por un total de 118 secciones electorales.

## Distrito 12

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad VILLA DE COS perteneciente al municipio VILLA DE COS, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- CONCEPCION DEL ORO, integrado por 28 secciones: de la 0073 a la 0080, de la 0082 a la 0099 y de la 0101 a la 0102.
- MAZAPIL, integrado por 55 secciones: de la 0808 a la 0824, de la 0826 a la 0839, de la 0841 a la 0847, de la 0849 a la 0851, de la 0853 a la 0856 y de la 0858 a la 0867.
- MELCHOR OCAMPO, integrado por 7 secciones: de la 0868 a la 0871 y de la 0873 a la 0875.
- PANUCO, integrado por 14 secciones: de la 1080 a la 1093.
- EL SALVADOR, integrado por 6 secciones: de la 1283 a la 1288.
- VILLA DE COS, integrado por 49 secciones: de la 1609 a la 1650 y de la 1652 a la 1658.

El Distrito 12 se conforma por un total de 159 secciones electorales.

### Distrito 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JALPA perteneciente al municipio JALPA, asimismo, se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

- APULCO, integrado por 8 secciones: de la 0014 a la 0021.
- EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO, integrado por 8 secciones: de la 0428 a la 0435.
- HUANUSCO, integrado por 14 secciones: de la 0552 a la 0565.
- JALPA, integrado por 40 secciones: de la 0566 a la 0605.
- NOCHISTLAN DE MEJIA, integrado por 51 secciones: de la 0965 a la 0984, de la 0986 a la 0990, de la 0992 a la 1008, de la 1010 a la 1016 y de la 1018 a la 1019.
- TABASCO, integrado por 24 secciones: de la 1388 a la 1411.

El Distrito 13 se conforma por un total de 145 secciones electorales.

### Distrito 14

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN perteneciente al municipio

TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, asimismo, se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

- APOZOL, integrado por 13 secciones: de la 0001 a la 0013.
- ATOLINGA, integrado por 9 secciones: de la 0022 a la 0030.
- BENITO JUAREZ, integrado por 9 secciones: de la 0031 a la 0039.
- TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA, integrado por 8 secciones: de la 0349 a la 0354, 0356 y la sección 0358.
- JUCHIPILA, integrado por 20 secciones: de la 0742 a la 0758 y de la 0760 a la 0762.
- MEZQUITAL DEL ORO, integrado por 7 secciones: de la 0876 a la 0881 y la sección 0883.
- MOMAX, integrado por 8 secciones: de la 0906 a la 0913.
- MOYAHUA DE ESTRADA, integrado por 11 secciones: de la 0954 a la 0964.
- TEPECHITLAN, integrado por 21 secciones: de la 1412 a la 1432.
- TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, integrado por 11 secciones: de la 1465 a la 1468, de la 1475 a la 1476, de la 1478 a la 1481 y la sección 1484.
- TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, integrado por 40 secciones: de la 1485 a la 1524.
- SANTA MARIA DE LA PAZ, integrado por 8 secciones: de la 1469 a la 1474 y de la 1482 a la 1483.



El Distrito 14 se conforma por un total de 165 secciones electorales.

#### Distrito 15

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad PINOS perteneciente al municipio PINOS, asimismo, se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

- PINOS, integrado por 97 secciones: de la 1094 a la 1167 y de la 1169 a la 1191.
- VILLA HIDALGO, integrado por 24 secciones: de la 1687 a la 1710.

El Distrito 15 se conforma por un total de 121 secciones electorales.

#### Distrito 16

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad RIO GRANDE perteneciente al municipio RIO GRANDE, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR, integrado por 11 secciones: de la 0061 a la 0071.

- RIO GRANDE, integrado por 51 secciones: de la 1195 a la 1198, de la 1203 a la 1205, de la 1207 a la 1224, de la 1227 a la 1232, de la 1235 a la 1253 y la sección 1255.
- SAIN ALTO, integrado por 27 secciones: de la 1256 a la 1282.

El Distrito 16 se conforma por un total de 89 secciones electorales.

#### Distrito 17

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad SOMBRERETE perteneciente al municipio SOMBRERETE, asimismo, se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

- CHALCHIHUITES, integrado por 21 secciones: de la 0114 a la 0134.
- JIMENEZ DEL TEUL, integrado por 10 secciones: de la 0708 a la 0717.
- SOMBRERETE, integrado por 95 secciones: de la 1289 a la 1383.

El Distrito 17 se conforma por un total de 126 secciones electorales.

## Distrito 18

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad JUAN ALDAMA perteneciente al municipio JUAN ALDAMA, asimismo, se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

- GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA, integrado por 42 secciones: de la 0386 a la 0427.
- JUAN ALDAMA, integrado por 23 secciones: de la 0718 a la 0740.
- MIGUEL AUZA, integrado por 21 secciones: de la 0884 a la 0904.
- RIO GRANDE, integrado por 12 secciones: de la 1192 a la 1194, de la 1199 a la 1202, 1206, de la 1225 a la 1226 y de la 1233 a la 1234.

El Distrito 18 se conforma por un total de 98 secciones electorales.